

# MONTERO IMPULSARÁ LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FISCAL PARA REFORZAR EL ESTADO DE BIENESTAR

MINHAP

11 de julio de 2018

## Hacia una fiscalidad del siglo XXI

Modernizar la estructura de ingresos y el sistema tributario sin incrementar los impuestos a los ciudadanos es otro de los ejes centrales del proyecto económico que ha desgranado Montero. El objetivo es que España cuente con *“un modelo fiscal progresivo, donde cada uno aporte en función de su capacidad y reciba en función de su necesidad”*. Para ello, el Ministerio de Hacienda está trabajando para hacer frente a los desafíos de la globalización, la digitalización y la sostenibilidad. Y todo ello en línea y en coordinación con las pautas marcadas por la Unión Europea.

La ministra de Hacienda señaló que su departamento está ultimando medidas para elevar los ingresos públicos, aunque aseguró que no subirá impuestos a ciudadanos, pymes o autónomos. Entre ellas, destacó la **reforma del Impuesto sobre Sociedades para ensanchar las bases imponibles y elevar la aportación de las grandes compañías**.

En línea con la propuesta de la Directiva de la Comisión Europea, Hacienda impulsará un **Nuevo Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales**. Se trata de un tributo indirecto que recaerá sobre las nuevas áreas de actividad relacionadas con el sector tecnológico.

La fiscalidad medioambiental también será objeto de modificaciones, aunque Montero precisó que las medidas en este ámbito tendrán, más que un “afán recaudatorio”, la misión de cambiar hábitos y dinámicas que mejoren el medio ambiente. *La política fiscal verde* del Gobierno también se enmarcará en el contexto europeo.

Hacienda también explorará, nuevamente en línea con las tendencias europeas, la posibilidad de establecer una **Nueva figura fiscal sobre el sector bancario**.

## Lucha contra el fraude

Montero aseguró en la Comisión de Hacienda que la lucha contra el fraude fiscal será una de las partes fundamentales de su política. Su departamento está ya trabajando en una nueva ley encaminada a perseguir a los grandes defraudadores.

Entre otras medidas, Hacienda modificará la Ley General Tributaria para que en la lista de deudores con la Agencia Tributaria aparezcan también los responsables solidarios. También se trabaja en la actualización de la lista de paraísos fiscales y en medidas que atajen las planificaciones fiscales abusivas de las grandes empresas y multinacionales para garantizar que tributan allí donde generan valor.